

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la toma de protesta de la primera junta rectora del Consejo Nacional Ciudadano 100 por México, AC, que se llevó a cabo en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Pregunta: ¿Qué nos puede platicar de ese caso [adolescente que murió supuestamente a causa del dengue]? ¿Sí hubo negligencia?

Respuesta: Nosotros iniciamos, de forma inmediata, un acta de investigación, como ustedes lo supieron oportunamente; al mismo tiempo, también estuvimos solicitando algunos informes, de tal forma que hemos encontrado elementos para continuar con la investigación, pero ya formalizado en una queja. He dado instrucciones para que una vez que llegue un informe más que está pendiente, ya de cualquier forma se inicie un expediente de queja, independientemente de lo que pueda pasar con la señora, con la cual ya nos entrevistamos también, -personal de la Comisión y la mamá de la joven- y no sabemos si vaya a formalizar ella queja; sin embargo, la Comisión va a continuar con el procedimiento.

Pregunta: ¿Para cuándo se tendría ya algo?

Respuesta: Esto, como lo estoy comentando, de formalizarse un procedimiento de queja tendrá que llevar todas las formalidades del procedimiento en donde se seguirán haciendo investigaciones por parte nuestra y se seguirán solicitando informes y al mismo tiempo habrá la oportunidad de ofrecer y desahogar pruebas. Entonces, esto es un procedimiento que no puede concluirse en días muy cercanos, pero estamos intentando que ya todos los procedimientos, de ser posible, no pasen más de un año en resolverse.

Pregunta: En este caso, señor, por la magnitud que tiene, ¿no tendría celeridad?

Respuesta: Desde luego, nosotros, como ustedes lo saben, en la Comisión tenemos muchísimos asuntos de gran importancia y de gran interés para que la sociedad sepa si se violó o no se violó el derecho humano y nosotros estamos poniendo un máximo esfuerzo en algunos asuntos, desde luego, le estamos dando mayor prioridad por agilizar su trámite, éste es uno de ellos y así es como lo tendremos que estar resolviendo.

Pregunta: ¿Habrá negligencia por parte del municipio, del estado? Porque esta epidemia parece que va a crecer.

Respuesta: Independientemente de todo, estamos valorando la oportunidad, ya ayer no me alcanzó el día, la Cuarta Visitaduría me está presentando un proyecto para ser revisado en un proyecto más de medida cautelar. Insisto, no lo hemos resuelto a efecto de que la Secretaría de Salud y algunos otros organismos realicen algunas acciones emergentes. En ese sentido, yo resolveré en un rato más, cuando me reúna con el equipo de la Cuarta Visitaduría, pero sí considero que independientemente de todo, se debe de actuar, sobre todo para no generar una incertidumbre que pueda ser innecesaria. Yo creo

que hay que darle certeza a la sociedad, es parte de lo que nosotros estamos muy interesados, sumándonos, desde luego, a las acciones del gobierno y una acción que consideramos muy importante es garantizar el derecho a la salud.

Pregunta: ¿Quiere decir que cualquier acción que pueda ser de negligencia, sea de la Secretaría de Salud o del municipio, será investigado?

Respuesta: Sí, desde luego que será investigada la probable negligencia; no puedo anticipar que la exista, porque hasta que no se concluya el procedimiento es cuando puede determinarse.

Pregunta: En el evento se apuesta por la participación ciudadana. Sin embargo, en los acuerdos de seguridad que presentó el Gobierno del Estado hubo poca participación de los institutos que, en teoría, son ciudadanos, como el Instituto Electoral y el Instituto de Transparencia, también se pierde la presencia de ciudadanos, ¿cómo encontrar el punto medio?

Respuesta: En primer término, también sumarme a este reconocimiento por una gran acción que se llevó a cabo en esta iniciativa para conformar a un grupo de ciudadanas y ciudadanos de todo el país, en donde exige esa parte de la participación ciudadana que, además, constituye un derecho humano y considero que esto tendrá muy buenos resultados. Efectivamente, no se ha garantizado plenamente esa participación ciudadana como la sociedad lo quisiera, yo creo que dentro de estas instituciones, como la que a mí me corresponde presidir en Jalisco y las demás similares en el país, tenemos una posición autónoma constitucionalmente hablando, pero que en la práctica también lo hacemos efectivo, no tenemos, ninguno de nosotros, ningún lazo ni político ni tampoco de actuación que nos limite y por eso es que demostramos que lo hacemos en un sentido de responsabilidad, objetividad y, sobre todo, imparcialidad. Nuestra función de alguna forma, aunque materializado en un fundamento constitucional, es una voz también de la sociedad que se hace valer a través de estos organismos como el que nosotros encabezamos.

-000-